

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Sesión: N° 01 Ordinaria Virtual
Fecha: 09 de febrero de 2023
Hora: 10h00

La Sesión se realizó de modo virtual con la presidencia del señor Rector, Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava; con la asistencia de los señores Vicerrectores: Dra. Shirley Emperatriz Chilet Cama, Vicerrectora Académica; del Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado, Vicerrector de Investigación; de los señores Decanos: Mag. Arq. Vilma Vásquez Prada Vda. De Rojas, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (FAUA); Dr. Héctor Loro Ramírez (e), Decano de la Facultad de Ciencias (FC); Mag. Gilberto Alejandro Mendoza Rojas, Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental (FIA); M.Sc. José Wilfredo Gutiérrez Lazares, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil (FIC); M.Sc. César Cetraro Cardó, Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales (FIEECS); Dr. Luis Miguel Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE); Dr. Santiago Valverde Espinoza, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica (FIGMM); M. Sc. Luis Alberto Zuolaga Rotta, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas (FIIS); Dr. Elmar Franco Gonzáles, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM); Dra. Luz de Fátima Eyzaguirre Gorvenia, Decana de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica (FIP); M.Sc. Emerson Alcides Collado Domínguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Textil (FIQT); Dr. Víctor Antonio Caicedo Bustamante, Director de la Escuela de Posgrado; de los representantes de los Docentes Principales Titulares: M.Sc. Rubén Gómez-Sánchez Soto (FIM); Dra. Irla Doraliza Mantilla Nuñez de Gonzáles (FC); Mag. Luis José Castillo Vásquez (FAUA); M.Sc. David Rolando Rojas Caballero (FIGMM); M.Sc. Jorge Céspedes Morante (FIP); Mag. Carlos Álvaro Risco Franco (FIEECS); M.Sc. Juan Tisza Contretas (FIEE); Dr. Carlos Solano Salinas (FC); Mag. Juan Sotelo Villena (FIIS); Dr. José Ravelo Chumioque (FIM); de los representantes de los Docentes Asociados Titulares; Ing. Manuel Sebes Toledo Paredes (FIM); Dr. César Atalaya Pisco (FIEE); Mag. José Chaparro Méndez (FAUA); Ing. Enrique Neira Montoya (FIQT); M.Sc. Nora Revolle Álvarez (FIGMM); Mag. Bartolomé Macavilca Tello (FIEECS); Ing. Javier Taipe Rojas (FIA) de los representantes de los Docentes Auxiliares Titulares: Mag. Pablo Barreto Ruiz (FIC); Lic. Luis Lescano Ávila (FIIS); Ing. Francisco Adriano Chilquillo (FIQT); Mag. Carlos Vargas Trujillo (FIEECS); Ing. Jesús Lujan Barquero (FIP); de los Representantes Estudiantiles de Pregrado: Alum. Angie Rocío Cabrera Fernández (FAUA); Alum. Yoddy Nikole Limachi Pillaca (FIA); Alum. Roberto Beto Cacha Silva (FIA); Alum. Álvaro Iván Pinto Rojas (FC); Alum. Iran Patrick Adrián Chávez Macedo (FC); Alum. Cristhian Frank Lavado Ortega (FIM); Alum. Diego Alonso Amanzo Guerra (FIM); Alum. Marifer Kelly Orellano Sotomayor (FIEECS); Alum. Oscar Daniel Escajadillo Casimiro (FIC); Alum. Álvaro Andrés Rodríguez Ramírez (FIC); Alum. Junior Edgar Veli Misayauri (FIEE); Alum. Gerson Abelardo Rojas Guillermo (FIIS); Alum. Sayuri Dalile Ore Chauca (FAUA); Alum. Mirella Geraldine Amao Arellanos (FIIS); Alum. Adolfo Randy Olortegui Alcántara (FIEECS); Alum. Mike Hernández

Suarez (FIGMM); Alum. Wilmer Daniel Vásquez Aguilar (FIP); Alum. María Elena LLamocca Manco (FIP); asistieron en calidad de invitados de los Representantes Estudiantiles Accesitarios: Alum. Anghie Francheska Pérez Arteaga (FIQT); Alum. Aracely Kiara Molina Trujillo (FC); Econ. Leonardo Pastor Paz Puelles (Director de la DIGA); Alum. Leandro Gámez Ramos (Presidente a.i. de la ACUNI); Sra. Rocío Magdalena Yallicuna Rosales (Secretaria General SUTUNI).

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretaria la M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, Secretaria General de la Universidad Nacional de Ingeniería, el señor Rector dio inicio a la Sesión siendo las 10h00, con la siguiente Agenda:

Con el quórum de Reglamento, y actuando como Secretaria de la Asamblea Universitaria Virtual, la M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, el Señor Rector dio inicio a la sesión siendo las 10h00, con la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de Acta de A.U.O. N° 8 - 2022 (28.12.22)
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Designación de representantes estudiantiles ante la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Permanentes de la Asamblea Universitaria.
6. Propuesta de implementación de una Oficina de Gestión de Proyectos
7. Designación de miembros ante la Comisión respecto a Actos de Hostigamiento Sexual en la UNI.

La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

Punto N° 1 de la Agenda: Aprobación de Actas

La Secretaria General, respecto a este punto, presentó para aprobación el Acta de la Asamblea Universitaria de la Sesión Ordinaria Virtual N° 08 del 28 de diciembre de 2022, la que fue sometida a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria.

A lo que el Señor Rector, presidente de la Asamblea Universitaria, preguntó a todos los miembros de la Asamblea: *si no hay observaciones, se dará por aprobada*. La Dra. Gloria Teresita Huamaní Huamaní solicitó se le considere en abstención con respecto a este punto. Al no haber objeción y/o comentario de ninguno de los integrantes de la Asamblea Universitaria, se aprobó por unanimidad el punto N° 1 de la Agenda.

PUNTO N° 02 de la Agenda: Despacho

ITEM	R.R.	FECHA	ASUNTO
1	0027	13/01/2023	Modificar la Resolución Rectoral N° 2706-2022-UNI de fecha 28 de diciembre de 2022 en el extremo de la condición del Mag. MARIO GARAYAR ÁVALOS como miembro titular del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería.
2	0047	18/01/2023	El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, conformado para el período del 29 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2023 mediante Resolución Rectoral N° 2706-2022UNI, quedará constituido de la siguiente manera: -Dr. Luis Antonio Lastra Espinoza (Presidente) -Mag. Julio Herman Cruzado Quiroz (Vicepresidente) -Alum. Jorge Guillermo Achong Bonilla (Secretario) -Alum. Diana Lucia Ayala Villafuerte (Pro Secretario) -Mag. Manuel Teodosio Toribio Cangana (Relator) -Mag. Mario Garayar Ávalos (Vocal) -Ing. César Bayardo Ugarte López (Vocal) -Mag. Ricardo Alejandro Chung Ching (Vocal) -Alum. Lupe Jackeline Mejia Pedraza (Vocal)

A lo que el Señor Rector, presidente de la Asamblea Universitaria, preguntó a todos los miembros de la Asamblea, si no hay observaciones, se dará por aprobado. Al no haber objeción y/o comentario de ninguno de los integrantes de la Asamblea Universitaria, se aprobó por unanimidad el punto N° 2 de la Agenda.

PUNTO N° 03 de la Agenda: Informes

ANTECEDENTES: Mediante Oficio N° 016-2023/CEUNI-UNI de fecha 24 de enero de 2023 dirigido al Despacho del Rectorado, el Vicepresidente del Comité Electoral M.Sc. Julio Herman Cruzado Quiroz, refirió que en lo que respecta a la elección de los Directores de Departamentos Académicos, no es competencia del Comité Electoral convocar a elecciones para estos cargos por no estar contempladas en el respectivo Reglamento Electoral, y que, en cumplimiento de la Ley Universitaria, *la elección de estos Directores corresponde ser efectuada el interior de la propia Facultad.*

M.Sc. Sonia Anapan Ulloa. Secretaria General

Tomó la palabra para dar cuenta del Oficio remitido por el Comité Electoral.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

Informó que ante los sucesos que se vienen dando en el país, en representación de la AUNAP, habrá dos reuniones. Una de ellas, en la fecha, a las 3 de la tarde, con 40 Rectores

de Universidades Nacionales. La segunda reunión será con los Gobernadores Regionales, presididos por el Sr. Sánchez. Esta reunión será el día lunes 13 por la tarde.

Explicó que en la mañana del lunes 13, el presidente y vicepresidente de AUNAP y el presidente de los Gobernadores Regionales se reunirán con la Sra. Presidenta de la República.

Dio cuenta también de la visita e invitación de profesores de Puno para firmar un convenio en el que plantean lo siguiente:

- El súper computador
- Hidrógeno verde
- Litio

Expresó que a continuación se reunieron con el Dr. Talledo, Vicerrector de Investigación.

Rubén Gómez Sánchez Soto. Docente Principal

Informó que respecto al punto 6 de la Agenda - Implementación de una Oficina de Gestión de Proyectos - se ha realizado consultas con expertos, y que la documentación relativa al tema ha sido entregada a los miembros de la Asamblea.

Alumna Marifer Kelly Orellano Sotomayor. FIEECS

Se refirió al punto 7 de la Agenda - Designación de miembros ante Comisión respecto a actos de Hostigamiento Sexual en la UNI – y explicó que en coordinación de los alumnos con la Defensoría Universitaria, han establecido una Mesa de Diálogo, llegado a los siguientes puntos:

- Tener una Mesa de Diálogo mensual.
- Velar por el buen funcionamiento de las Comisiones que van a entrar en funciones con el nuevo Reglamento.

Finalizó invocando a las Facultades de Ingeniería Ambiental y Civil poner celeridad a los procesos *que ya está habiendo en sus Facultades acerca de Hostigamiento Sexual.*

PUNTO N° 04 de la Agenda: Pedidos

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Se refirió a la carta de respuesta del Comité Electoral. Su propósito fue proponer que se incorpore como atribución del Comité Electoral la organización de la elección de los Directores de Departamento Académico, para que este proceso no se dé a nivel de cada Facultad. Ante esto, el señor Rector opinó que era atendible lo solicitado.

Mag. Bartolomé Macavilca Tello. Docente Asociado FIEECS

Intervino para solicitar un Informe de Gestión periódicamente por parte de las autoridades principales de la Universidad, para observarse cómo va el cumplimiento de los objetivos de

planeamiento. El señor Rector expresó su expectativa de que este asunto sea atendido en la próxima Asamblea.

Alumno Leandro Gámez

Con respecto al CEUNI, inició su intervención diciendo que el tema de los Jefes de Departamento, si bien no está reglamentado en la Universidad, está contemplado dentro de la Ley Universitaria, al igual que el tema de la vacancia, que no está reglamentado. Resumió su pedido diciendo que el CEUNI considera que el proceso electoral debe ser llevado de acuerdo con lo dictado por el Consejo Universitario. Sin embargo, instó que, en la medida de lo posible, se establezcan Comisiones para reglamentar los puntos que no están normados.

M.Sc. Juan Tisza Contreras. Docente Principal FIEE

Con respecto a la Comisión de Modelo Educativo de la UNI, pidió se informe a la Asamblea sobre el documento generado relativo al trabajo asignado y, en caso que no hubiera sido concluido, se informe acerca de los avances del documento que es la guía del quehacer académico, la gestión y la operación en la UNI, para generar el debate y el enriquecimiento correspondiente, como paso previo a su aprobación.

Dra. Shirley Chilet Cama. Vicerrectora Académica

En respuesta a lo expresado por el Mag. Tisza, expresó su coincidencia en que el Modelo Educativo es un documento rector de política y orientación de la gestión de la Universidad que ya está elaborado - se entregó al Rectorado en diciembre 2022 - y en enero 2023 se ha tenido una reunión con los Decanos para hacer su presentación, recibándose aportes por parte de ellos, aspectos que se han incorporado al documento de manera tal que la semana siguiente se volverá a remitir a los Decanos para las validaciones que correspondan y su posterior entrega al Rectorado. Explicó que el documento contempla la Visión y Misión que han sido trabajadas en diciembre del año pasado, con la participación de los diversos estamentos de la Universidad.

M.Sc. Juan Tisza Contreras. Docente Principal FIEE

Replicó diciendo que como en la Asamblea aún no se ha recibido el documento, y por esa razón, no ha habido un debate. Hizo una apreciación acerca de no poderse observar que los docentes de base hayan hecho aportes al documento.

Finalizó pidiendo que el documento sea visto en la siguiente sesión de la Asamblea.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

Tras agradecer a la Vicerrectora Académica, mencionó que la Dra. Chilet había conformado un equipo liderado por el Sr. Denis Echegaray, quienes, tras comunicarse con el Rector y profesores, han elaborado un primer borrador.

Manifestó que estaba seguro que el equipo conformado por el Sr. Echegaray acogerá lo planteado por el Mag. Tisza.

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Acotó que, en coincidencia con el Mag. Tisza, no es muy visible el aporte de los representantes docentes, principalmente si son miembros docentes de la Asamblea.

Al referirse a lo expresado por el Ing. Macavilca sobre los instrumentos de gestión, dijo que se debe seguir lo que indica el Estatuto sobre el Informe de Gestión Semestral, y por lo tanto pidió que en la próxima sesión se pueda presentar el Informe de Gestión al cierre de 2022.

Finalmente, con la aprobación del Sr. Rector, solicitó que se coloque en la Orden del Día el tema pre universitario.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

Consideró que sería conveniente que el día jueves la Dra. Chilet pueda presentarse con un grupo inicial de Asambleístas, como acto preparatorio de lo que ha solicitado el Ing. Sotelo.

Dra. Irla Mantilla Núñez de Gonzales. Docente Principal FC

Al referirse a su pedido de la creación del VRISNI, recordó que se había pedido en anteriores Asambleas que se cuente con la correspondiente opinión del área legal, lo que no se ha realizado a la fecha.

Reiteró su pedido justificándolo en base a los que actualmente viene aconteciendo en nuestra sociedad. Planteó que su propuesta sea vista en Huampaní, o en la próxima Asamblea; lo que fue asegurado por el señor Rector.

Mag. Pablo Barreto Ruiz. Docente Auxiliar FIC

Respecto al tema del Reglamento aprobado sobre Hostigamiento Sexual, hizo algunas precisiones como:

1. Debería decir: El Hostigamiento Sexual afecta principalmente a la dignidad de la mujer...
2. Sobre las calificaciones personales obligatorias que deberían tener los miembros de las Secretarías de Instrucción y de Disciplina, estos deberían tener especialidad o capacitación acreditada en Derechos Humanos o Género.
3. Utilizar el lenguaje inclusivo
4. Especificar en el Artículo 34° cuál será la entidad que se encargará de brindar la atención médica o psicológica

Dra. Luz de Fátima Eyzaguirre Gorvenia. Decana FIP

Con respecto a los instrumentos de Gestión, opinó que en la respectiva reunión se ha recibido aportes, pero que sería conveniente recoger los aportes de los docentes.

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Expresó que no le quedó claro el tema de los representantes docentes, lo que motivó que el señor Rector le propusiera tratar el tema en esta Sesión luego del tema de los representantes estudiantiles.

PUNTO N° 05 de la Agenda: Designación de representantes estudiantiles ante la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Permanentes de la Asamblea Universitaria.

ANTECEDENTES: Mediante Oficio N° 136/TEUNI-2022 dirigido al Despacho del Rectorado en fecha 12 de diciembre de 2022, los representantes TEUNI Mike Hernández Suárez y Yoddy Nikole Limachi Pillaca solicitaron se considere a los siguientes estudiantes como representantes ante las Comisiones Permanentes de la Asamblea Universitaria:

MIEMBROS TITULARES ANTE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD UNIVERSITARIA

JOSE LLLARI CRIADO VILLEGAS	FIQT
ADOLFO RANDY OORTEGUI ALCANTARA	FIEECS
IRÁN PATRICK ADRIÁN CHÁVEZ MACEDO	FC

MIEMBRO ACCESITARIO

ANGIE ROCÍO CABRERA FERNÁNDEZ	FAUA
-------------------------------	------

MIEMBROS TITULARES ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CRISTHIAN FRANK LAVADO ORTEGA	FIM
ADOLFO RANDY OORTEGUI ALCANTARA	FIEECS
MARÍA ELENA LLAMOCCA MANCO	FIP

MIEMBRO ACCESITARIO

ARACELY KIARA MOLINA TRUJILLO	FC
-------------------------------	----

MIEMBROS TITULARES ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

MARIFER KELLY ORELLANO SOTOMAYOR	FIEECS
MIKE HERNÁNDEZ SUÁREZ	FIGMM
MARÍA ALEJANDRA VERAMENDI CASALLO	FIGMM

MIEMBRO ACCESITARIO

WILMER DANIEL VASQUEZ AGUILAR	FIP
-------------------------------	-----

MIEMBROS TITULARES ANTE LA COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIO

YODDY NIKOLE LIMACHI PILLACA	FIA
DIEGO ALONSO AMANZO GUERRA	FIM

ROBERTO BETO CACHA SILVA	FIA
--------------------------	-----

MIEMBRO ACCESITARIO

ALVARO IVAN PINTO ROJAS	FC
-------------------------	----

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

REYES SECLÉN, JEAN CARLO JOHAO	FIQT
--------------------------------	------

COMISIÓN EJECUTIVA

ROBERTO BETO CACHA SILVA	FIA
MIKE HERNÁNDEZ SUÁREZ	FIGMM
JOSE ILLARI CRIADO VILLEGAS	FIQT
ARACELY KIARA MOLINA TRUJILLO	FC

COMISIÓN AD HOC REVISIÓN DEL ESTATUTO

MIKE HERNÁNDEZ SUÁREZ	FIGMM
ROBERTO BETO CACHA SILVA	FIA

MIEMBRO ACCESITARIO

MARÍA ALEJANDRA VERAMENDI CASALLO	FIGMM
-----------------------------------	-------

Ante la propuesta de los señores estudiantes, el señor Rector planteó la alternativa de votar en bloque en señal de confianza.

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Planteó que se vote en bloque, con excepción de la Comisión de Fiscalización, lo que contó con la anuencia del Rector.

Producida la votación en bloque, se dio por aprobada por unanimidad la relación de los representantes de todas las Comisiones, con excepción de la Comisión de Fiscalización, cuyo resultado de votación individual fue:

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

REYES SECLÉN, JEAN CARLO JOHAO	FIQT
--------------------------------	------

Esta propuesta se hizo con la modalidad de Mano Alzada. Aprobada por unanimidad.

Dr. Luis Romero Goytendía. Decano FIEE

Observó que en algunas Comisiones aparece más de un miembro de una misma Facultad, mientras que en algunos casos no figuran representantes de otras Facultades.

Alumno Leandro Gámez Ramos

Explicó que las Comisiones se conforman según “la respuesta de trabajo de los compañeros”; lo que fue considerado como una respuesta satisfactoria por parte del Dr. Romero.

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Consultó sobre la Comisión Ad Hoc de Revisión del Estatuto, lo que fue respondido por la Dra. Chilet quien explicó que ella, conjuntamente con los Decanos y los alumnos de la Comisión, se encargaron de la tarea de revisar el Estatuto.

El Ing. Sotelo opinó que también han debido participar los docentes.

Con respecto a su pedido, explicó que las Comisiones se designan con miembros docentes y estudiantiles por un período de un año, y que los docentes pueden prorrogar su permanencia por un año más.

M.Sc. Juan Tisza Contreras. Docente Principal FIEE

Pidió al Ing. Sotelo le permita el uso de la palabra para expresar que los docentes no están participando del cogobierno y las decisiones de la Universidad, y que solamente tienen presencia en la Asamblea Universitaria, donde incluso, para la revisión del Estatuto, no están invitados los docentes.

M.Sc. Juan Sotelo Villena. Docente Principal FIIS

Resumió su pedido, en esencia, sobre si era posible completar la participación docente para el año 2023 en las Comisiones, en particular en la Comisión Académica.

Mostró la relación de las distintas Comisiones y explicó que algunas estaban incompletas. Con la colaboración de los presentes miembros docentes de la Asamblea, las procedió a completar con el planteamiento de que en siguiente Sesión se debata y apruebe la conformación de las Comisiones.

Ante la consulta del señor Rector a los presentes sobre si nadie se oponía en cuanto a las Comisiones hasta el punto actual en que se encuentran conformadas, con cargo a completarlas posteriormente, no hubo ninguna discrepancia, y por lo tanto la moción se dio por aprobada por unanimidad.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

En lo que concierne al punto del Mag. Tisza, le pidió volver a exponer su planteamiento.

M.Sc. Juan Tisza Contreras. Docente Principal FIEE

Solicitó que su planteamiento se pueda ver en la siguiente Sesión, pero considerando el criterio de proporcionalidad en cuanto a la composición.

Ante la consulta del señor Rector a los presentes sobre si nadie se oponía en cuanto al planteamiento del Mag. Tisza para ser presentado en la siguiente Sesión, no hubo ninguna discrepancia, y por lo tanto la moción se dio por aprobada por unanimidad.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

En lo que respecta al Modelo Educativo, y ante lo planteado por el Mag. Tisza respecto a consultarlo a los representantes docentes de la Asamblea y que sea presentado en la

próxima Sesión, con la previa consideración de lo ya dicho en la presente Sesión: Consulta ampliada.

Ante la consulta del señor Rector a los presentes sobre si nadie se oponía en cuanto al planteamiento del Mag. Tisza, respecto al Modelo Educativo, para ser presentado en la siguiente Sesión, no hubo ninguna discrepancia, y por lo tanto la moción se dio por aprobada por unanimidad.

M.Sc. Sonia Anapan Ulloa. Secretaria General

Antes de pasar al siguiente punto de la Agenda, tomó la palabra la Sra. Secretaria General para mencionar la conformación de la Comisión de Reforma Estatutaria:

Esta Comisión responde a la Resolución Rectoral 447 emitida el 08.03.2022 y está conformada por:

- Dra. Shirley Chilet Cama, Vicerrectora Académica
- Dr. Pedro Canales García, Decano de la Facultad de Ciencias
- Dr. Luis Miguel Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- Mag. Alejandro Mendoza Rojas, Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental
- Dos representantes estudiantiles representantes del Tercio Estudiantil

PUNTO N° 06 de la Agenda: Propuesta de implementación de una Oficina de Gestión de Proyectos

ANTECEDENTES:

Esta propuesta fue iniciativa del Mag. Rubén Gómez Sánchez y fue vista en la Comisión Ejecutiva N° 5, donde fue aprobada por unanimidad.

La Unidad de Modernización antes OCDO mediante informe N°02-2023 no resulta viable en razón a que no cumple con el criterio “Normas sustantivas aplicables” por los siguientes motivos:

- a. Su función no constituye ser una función sustantiva ni ser una función vinculante a los Sistemas Administrativos en concordancia con lo señalado en Lineamientos N° 01-2020-SGP Funciones Estandarizadas en el marco de los Sistemas Administrativos.
- b. El marco de referencia de los conocimientos contenidos en el PMBOK en su calidad de Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos no puede ser considerada como norma sustantiva que sea aplicable para sustentar la propuesta en mención.

Mediante Oficio N° 0055-2023-RMSP-CIU-UNI dirigido al Despacho de Secretaría General en fecha 13 de enero de 2023, el Jefe (e) del Centro de Infraestructura Universitaria actual Unidad Ejecutora de Inversiones, M.Sc. Richard Manuel Sánchez Portugal, expresó que es de su opinión que la UNI requiere, antes que un una Oficina de Gestión de Proyectos

(PMO), de un Plan Estratégico que incorpore los criterios que establece el PMI (Project Management Institute).

Con fecha 18 de enero de 2023, el Econ. Leonardo Pastor Paz Puelles, Director General de Administración dirigió al Despacho de Secretaría General el Oficio N° 77-2023-JT-DIGA/UNI en el que concluye que “... *la Oficina de Gestión de Proyectos NO SERÍA VIABLE de implementar, dada la magnitud y diversidad de proyectos y actividades que se desarrollan en nuestra institución*”

Mag. Rubén Gómez-Sánchez Soto. Docente Principal FIM

Afirmó haber pedido opinión a diversos profesionales en el tema, del Perú y el extranjero, y conocido información del MIT, Harvard, Cambridge y Oxford, entre otras universidades que tienen Oficina de Gestión de Proyectos. Explicó que cuenta con numerosas respuestas positivas vía LinkedIn formuladas a profesionales especializados, por lo que se ratificó en su iniciativa planteada sobre crear una Oficina de Gestión de Proyectos en la UNI.

M.Sc. Emerson Collado Domínguez:

Expresó que las más grandes universidades del mundo ponen el negocio del conocimiento hacia la sociedad. Recordó que en el año 1991 se creó UNITEC para conectar a la Universidad con la sociedad haciendo negocios a través de proyectos. Lamentablemente, explicó, la entidad se distorsionó. Ahora se retoma la idea con otro nombre, que es lo que están haciendo las grandes Universidades.

M.Sc. Jorge Céspedes Morante. Docentes Principal FIP

Opinó que primeramente se debe establecer etapas por áreas, Facultades, contando con capacitación.

Posteriormente, dijo, se podrá lograr la visión del PMO.

Dra. Irla Mantilla Núñez de Gonzales. Docente Principal FC

Se adhirió a la iniciativa del Mag. Gómez Sánchez con algún tipo de cambio en la nomenclatura de la Unidad. Consideró que así se podrá cumplir con las metas de la UNI frente a la sociedad.

Dr. Arturo Talledo Coronado. Vicerrector Académico

Inició su participación mencionando que en la actualidad se tiene proyectos de inversión en el campo de la construcción o del equipamiento. Refirió que también se cuenta con proyectos de investigación.

Sobre los proyectos de investigación, hizo saber que en la actualidad nos llevan a limitarnos a publicaciones, pero no son todavía aplicables. Por esta razón explicó que desde un primer momento el Vicerrectorado de Investigación ha enfatizado en los proyectos de desarrollo tecnológico con impacto económico, los que en unos años nos deberían llevar a proyectos de negocios y sería en ese momento en que sí se necesitaría una oficina de proyectos.

Mag. Rubén Gómez-Sánchez Soto. Docente Principal FIM

Refirió que los proyectos de investigación deben producir un impacto económico, tal como sucede en el MIT.

Dra. Irla Mantilla Núñez de Gonzales. Docente Principal FC

Opinó que la gestión en la UNI es muy importante, pero hace falta una unidad de gestión.

Mag. Bartolomé Macavilca Tello. Docente Asociado FIEECS

Acotó que, en estos casos, primero se debe hacer un trabajo de prospectiva, seguido de un planeamiento estratégico, de manera que para hallar los objetivos se hagan los proyectos.

M.Sc. Luis Zuloaga Rotta. Decano FIIS

Explicó que para una buena gestión de proyectos, es necesario seguir las buenas prácticas del PMI. Agregó que para gestionar adecuadamente los proyectos se necesita de recursos humanos que dominen las distintas metodologías, y también se requiere un decidido compromiso de la Alta Dirección.

Abg. Catherine Anco, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Explicó que, al haber observaciones en la Asamblea a los planteamientos de las áreas técnicas, correspondería derivar estas observaciones a las áreas técnicas para que éstas procedan a levantar esas observaciones y, luego de ello, en la próxima Sesión, el tema pueda ser sujeto a debate y votación.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

Mencionó que existen dos Facultades muy vinculadas con el tema que se está tocando: Ingeniería Económica e Ingeniería Industrial. Por ello sería conveniente que se conozca la opinión técnica de estas Facultades. Igual podría suceder con cualquier otra Facultad que considerara pertinente presentar su opinión.

M.Sc. José Chaparro Méndez. Docente Asociado FAUA

Opinó que ante las posiciones del Dr. Talledo y del Ing. Gómez Sánchez, se debería buscar el bien común y se debería hacer un estudio que explique cómo puede superarse las deficiencias. Fue de la opinión de que ambas posiciones se necesitan y debe llegarse a un consenso.

Mag. Rubén Gómez-Sánchez Soto. Docente Principal FIM

Ratificó la necesidad de que se vote ahora. Esto lo tradujo el señor Rector en que se va a votar por una de las dos opciones siguientes: Votar ahora en favor del proyecto del Ing. Gómez Sánchez, o postergar el tema para una siguiente Sesión.

M.Sc. Juan Tisza Contreras. Docente Principal FIEE

Planteó revisar al interior de la UNI. La investigación no puede ser puesta en tela de juicio y el negocio no puede ser la labor central de la Universidad, opinó.

Ing. Enrique Neira Montoya. Docente Asociado FIQT

Sugirió que las Facultades de Ingeniería Económica e Ingeniería Industrial coordinen con las unidades que han emitido opinión y preparen un dictamen.

Dr. Alfonso López Chau Nava. Rector

Invitó a pasar a la votación entre una de las dos opciones siguientes: Votar ahora en favor del proyecto del Ing. Gómez Sánchez, o postergar el tema para una siguiente Sesión. La modalidad de la votación fue a Mano Alzada.

Resultados de la votación:

- En favor del proyecto del Ing. Gómez Sánchez: 4
- Postergar el tema para una siguiente Sesión: 33
- Abstención: 0

A lo que el Señor Rector, presidente de la Asamblea Universitaria, indicó que el tema del punto 6 de la Agenda quedaba postergado para la siguiente Sesión:

PUNTO N° 07 de la Agenda: Designación de miembros ante la Comisión respecto a Actos de Hostigamiento Sexual en la UNI

ANTECEDENTES: Mediante Oficio N° 10/TEUNI-2023 del 17 de enero de 2023, la representación del TEUNI elevó al Despacho del Rectorado la siguiente relación de miembros ante el Tribunal Disciplinario de la Comisión respecto a **Actos de Hostigamiento Sexual en la UNI:**

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

TITULAR	CALDERON LIMACHE, ANGELA LORENA
ACCESITARIO	CUENTAS VALENCIA, MIRIAN DANITZA

Solicitando incluir su aprobación en la próxima sesión de la Asamblea Universitaria

Mediante Oficio N° 29-2023/DU-UNI del 20 de enero de 2023, la Mg. Lic. María Angélica Damián Briones, Defensora Universitaria, elevó al Despacho del Rectorado la siguiente relación de miembros de los órganos para los Actos **de Hostigamiento Sexual en la UNI:**

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

MIEMBROS	CONDICIÓN	FACULTAD
Abog. JOSE ALFREDO SANCHEZ GALLEGOS	Docente Asesor Legal	FIEECS
Lic. KORALI CAROLINA DURAND	Docente Contratada 2004	FC
ANGELA LORENA CALDERÓN LIMACHE	Estudiante - Titular 7° Ciclo	FIEE
MIRIAN DANITZA CUENTAS VALENCIA	Estudiante – Suplente	FIA

Solicitando incluir su aprobación en la próxima sesión de la Asamblea Universitaria

A lo que el Señor Rector, presidente de la Asamblea Universitaria, preguntó a todos los miembros de la Asamblea: *si no hay observaciones, se dará por aprobado*. Al no haber objeción y/o comentario de ninguno de los integrantes de la Asamblea Universitaria, se aprobó por unanimidad el punto N° 7 de la Agenda.

El señor Rector dio por terminada la Sesión siendo las 12:01 horas.

Itb pp. 01 a 14
10.02.2023
15:27h.

**Aprobado en A.U.O. Presencial N°02 de fecha
07.07.23; Cont. 12.07.23 y 20.07.23.**